

CG 22032023

MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN, SECRETARIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

CERTIFICO: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 22 de marzo de 2023, adoptó un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

Se acuerda: "**Primero-** Iniciar los trámites para elaborar la Directriz Zonal de Ordenación Territorial de la Comarca de Somontano de Barbastro con el objetivo de hacer efectiva la cohesión territorial y social, promoviendo el desarrollo sostenible de la Comunidad Autónoma; haciendo compatible en todo su territorio la gestión, protección y mejora del patrimonio natural y cultural con la competitividad económica, el fortalecimiento de la cohesión social y el equilibrio demográfico; y asignar racionalmente los usos del suelo en función de las aptitudes del medio físico y de las necesidades de la población; en cumplimiento del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio de Aragón, Decreto Legislativo 2/2015 de 17 de noviembre y de la Estrategia de Ordenación del Territorio de Aragón.

Segundo- Encomendar al Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda la elaboración del proyecto Directriz Zonal de Ordenación Territorial de la Comarca de Somontano de Barbastro, conforme al procedimiento previsto en el mencionado Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio de Aragón.

Tercero- Dar traslado del presente Acuerdo al Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda."

Y para que así conste y su remisión a **SR. CONSEJERO DE VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y VIVIENDA** expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede del Gobierno de Aragón, a veintidós de marzo de dos mil veintitrés.

LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

Consta la firma

